

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

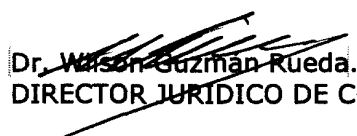
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS, DE NORTHSIDE CENTRO DE LENGUAJE S.A.

Se comunica al público que NORTHSIDE CENTRO DE LENGUAJE S.A. aumentó su capital suscrito en US\$12,400.00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Mayo del 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002531 de 10 de Julio de 2008

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía será de TRECE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA (US\$13,200.00), dividido en trece mil doscientas (13.200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) CADA UNA. El capital autorizado será de VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$26,400.00)."

Quito, 10 de Julio de 2008


Dr. Wilson Guzmán Rueda.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EXP. 157503
Tr. 01.1.08.000514

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.